

11/02/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	OJEDA MARCELO LUIS		
DNI / C.I	37865996	Nacionalidad	ARGENTINO
Domicilio	BM MITRE 1347 ESQUINA CORRIENTES	Tel.Cel	93777712021
En carácter de:	HIJO/A		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	29	1	29	1950	LOS HELECHOS	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		APELLIDO DEL ABUELO-PADRE-INSCRIPTO			
Dato/s Correcto/s	KRYSZCZUK					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	315	3	240	1975	EL SOBERBIO	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		APELLIDO DEÑ ABUELO-PADRE-INSCRIPTA			
Dato/s Correcto/s	KRYSZCZUK					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	100	1	0	1994	EL SOBERBIO	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		APELLIDO DE LA MADRE DEL INSCRIPTO			
Dato/s Correcto/s	KRYSZCZUK					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO-ACTA DE MATRIMONIO	2	DNI DEL SOLICITANTE
3	Haga clic aquí para escribir texto.	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante

Marcelo Ojeda

Firma y Sello de Funcionario

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL
DEL REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S _____ / _____ D

EL/LA QUE SUSCRIBE: OJEDA MARCELO LUIS
DNI N 37865996 CON DOMICILIO EN BM MITRE 1347 ESQUINA CORRIENTES
VIENE A SOLICITAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 26994/16, LA
ADICIÓN DE APELLIDO MATERNO EN EL NACIMIENTO DE:

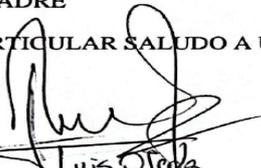
OJEDA MARCELO LUIS

DEBIENDO QUEDAR A PARTIR DE LA PRESENTE SOLICITUD:

OJEDA KRYSZCZUK MARCELO LUIS

A LOS EFECTOS DE PROBAR LO EXPUESTO ADJUNTO:
ACTA DE NACIMIENTO DEL TITULAR-ACTA DE NACIMIENTO DE LA MADRE-DNI
TITULAR Y MADRE

SIN OTRO PARTICULAR SALUDO A UD. ATTE.


Luis Ojeda
PADRE

FIRMA DE LOS SOLICITANTES


MARCELO OJEDA
FIRMA SOLICITANTE

claudia kryszczuk
MADRE

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A: OJEDA MARCELO LUIS DNI 37865996

NUMERO Veinte y nueve Año del Libertador General San Martín
En San Alejandro, Territorio Nacional
de Misiones, República Argentina, a veinte y nueve días
de Mayo de mil novecientos cuarenta y cinco. Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el Nacimiento de:

NACIDO JULIO FRANCISCO,
sexo masculino, ocurrido a las cuatro y treinta horas, del día veinte
del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y
cinuenta en la Colonia Guaraní,

hijo de:
PADRE José Kryzdzuk
edad cuarenta y dos años, nacionalidad argentino
domiciliado en la Colonia Guaraní de esta jurisdicción,
hijo de Sebastian Kryzdzuk y de
Maria Feduk

y de Maria Wdowiak
MADRE edad cuarenta y dos años, nacionalidad argentina
domiciliada con su esposo,
hija de Juan Wdowiak y de
Amalia Kereмба

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTE el padre
estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____
obra en virtud de _____

ante los testigos:

TESTIGOS Antonio Krufoski
estado casado edad treinta y tres años, domiciliado en _____
esta jurisdicción y
Gottlieb Chaver

estado soltero edad veinte y tres años, domiciliado en _____
esta jurisdicción. - Leída el acta la firmaron
conmigo el declarante y los testigos antes nombrados.
El estado "cuarenta y" no vale.

José Kryzdzuk
Antonio Krufoski
Gottlieb Chaver
Julio Martos Garcia
ALIC. MARTOS GARCIA
REGISTRO CIVIL



Kryzdzuk
Julio
Francisco

240



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REDACTO:
Bessol

PROVINCIA DE MISIONES

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NACIMIENTO

LIBRO - REGISTRO N° 3 ASIENTO N° 315

En la oficina de *El Solado*

Departamento *Guaraní* Provincia de Misiones,

República Argentina, a *2* de *Septiembre* de 19*45*

Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo el *documento*
de: *Claudia Martene*

Sexo *femenino* nacido el *doce*

de *Agosto* mil novecientos *cuarenta y cinco*

a la *diez* hora *5* y minutos

Lugar de Nacimiento *El Solado*

Documento Nacional de Identidad N° *24.590.418*

Hij *2* de: *Julio Francisco KRIZEZUK*

nacionalidad *Argentino* doc. ident. *7666.146*

y de: *Maria Elena Viresta*

Nacionalidad *Argentina* doc. ident. *10.934.362*

Abuelos paternos don *José Krizezuk*

y doña *Maria Dolores M.*

Abuelos maternos don *Guillermo Viresta*

y doña *Adiles Danasa*

Según certificado de nacimiento expedido por *Don Omar D. Cabart*

Declarante *Julio Francisco KRIZEZUK*

doc. ident. *7666.146*

domicilio *El Solado*

Obra en virtud de *su el padre*

Testigos _____ doc. ident. _____

domicilio _____

y _____ doc. ident. _____

domicilio _____

Leida el acto lo firman conmigo el declarante

+ Julio Krizezuk

*Krizezuk
Claudia Martene*



ROSA ERBOLD
Beltrami Registrador Provincial
de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	100	1994
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En EL SOBERBIO Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones
 República Argentina, a veinticuatro de marzo
 de 1994 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Manuelo Luis D. N. I. N° 37865996

OJEDA
Manuelo
Luis

Sexo masculino nacido el 9 de marzo de 1994
 a las 13:15 horas, en Obeta - Misiones
 Hijo de Luis Ramon OJEDA
Madrugada Argentina Doc. Ident. D.N.I. 17217711
 y de Claudia Marlone KRIZELUK Doc. Ident. D.N.I. 24590418

Apellido OJEDA
 Según certificado de Dr. Raul Hector Carreras

Declarante Luis Ramon OJEDA Doc. Ident. 17217711

Domicilio Av. Rivadavia s/n El Sobrino Obra en virtud de ser el padre
Reida el acta firmada conmigo el declarante y la madre

[Signature]
 Krizeluk Obeta



[Signature]
 RODRIGUEZ
 DELEGADO P.P.
 EL SOBERBIO

José
Kryszczyk

Número Ciento dos: En la Colonia
Azara Territorio Nacional de Misiones, a
los ocho días del mes de Diciembre
de mil novecientos siete, ante mí
Francisco Ferrer, Juez de Paz Sufi-
ciente, y Encargado del Registro Civil, Se-
bastián Kryszczyk de treinta y siete
años, polaco austriaco, casado, do-
miciliado en chacras de esta Colo-
nia, hijo de Basilio Kryszczyk y Emilia
de Kryszczyk ambos fallecidos, de la
real cédula del día de hoy a los cuatro
de la mañana en su domicilio, pa-
ra el varón JOSÉ, a quien le es
hijo legítimo de él y de su esposa,
María Fyruk de treinta y un años,
polaca austriaca, hija de Miguel
Fyruk y Clara de Fyruk ambos
fallecidos. Leída el acta se firmó
con mí el declarante, y los
testigos hábiles P. R. de la de veinti-
nueve años, soltero, y Germano Valenzuela
de veinte y siete años, casado, do-
miciliados ambos en esta población.

Sebastián Kryszczyk
Germano Valenzuela
Francisco Ferrer



Acta numero diez y seis: en el
 cantón de Montevideo, a diez y ocho de Mayo de mil nove-
 cientos veinte y seis ante mi Sr. Jefe
 de Guerra y Armamento encargado del Re-
 gistro Civil comparecieron: Don
 José Kryszek de diez y ocho
 años de edad, de nacionalidad argen-
 tina, nacido en Azara de esta Repu-
 blica y domiciliado en esta Colonia
 de profesión agricultor, hijo de don
 Sebastian Kryszek de nacionali-
 dad polaca, de profesión agricultor
 y domiciliado en esta Colonia, y de
 Doña Maria Feyuk de nacionali-
 dad polaca, de profesión quehacer
 es domésticas, y domiciliado en
 la casa de su esposo, y Doña Ma-
 ría Wdoniak de diez y ocho años de
 edad, de nacionalidad argentina,
 nacida en Azara de esta Repu-
 blica y domiciliada en esta Colonia
 de profesión quehaceres domésticos
 hija de don Juan Wdoniak de naci-
 midad polaca, de profesión agri-
 cultor y domiciliado en esta Colonia
 y de Doña Amalia Lorenza de naci-
 midad polaca, de profesión que-
 haceres domésticos y domiciliada en la

Kryszek.
 José
 con
 Wdoniak
 Maria

--- corresponde al bap-
 tismo 79656. B. 83. R. P. P. Du-
 plicación 772 de fecha 2-1
 6-1923 que dice: Artículo
 1º) Rectifiquese el acta de
 Matrimonio de don. Kryszek
 con Doña: Maria
 Wdoniak celebrada bajo el
 ta. 16, año 1926 por suspon-
 diente a la Delegación de
 Bonpland (Uruguay) de bap-
 tismo de entenderse en la omisión
 que el presente opulido del
 contratante y del padre es:
 Kryszek - Fdo. D.º con
 nique A. Gugulm. Hay
 un sello.

Apde Casal

ROSA E. SANCHEZ de CASALS
 JEN. DIV. ARCHIVO GENERAL
 DIREC. GRAL. DE R. P. P.

casa de su esposo, y ambos con pa-
 recientes espasieron: que era su
 voluntad casarse con el y no
 brevemente por marido y mujer, que
 no habia un pedimento alguno
 para la celebracion de su matrimo-
 nio y que antes no habian sido ca-
 sados. Hallandose presentes los
 padres de los menores contrayentes
 espasieron: que prestaban li-
 bre y espontaneamente su con-
 sentimiento para la celebracion
 del matrimonio de sus hijos firman-
 do esta acta en prueba de ello.
 Los testigos: Don Gregorio Boha-
 ceno de treinta y cinco años de
 edad, y de nacionalidad austriaca
 y Don Jose de Farkolobbi de veinti-
 te y siete años de edad, de naci-
 miento polaco, ambos de esta re-
 cindario y hábiles para este acto
 declararon sobre la identidad
 de los futuros esposos y que por
 el conocimiento que de ellos tenian
 los creian hábiles para contraer
 matrimonio. En este estado y en el
 lugar donde se ha deducido ope-
 sicion, que no se ha hecho de au-
 da, que a juicio del oficial de

...sico que se cree se ha probado
la habilidad de los contrayentes
para celebrar, previa lectura
de los artículos cincuenta, cincuenta y uno,
y cincuenta y tres de la Ley de matrimonio, inter-
rogado a don José Kryszczak
si quería por su esposa y mujer
a doña Maria Wodniak, y si se
se otorgaba por su esposa y marido
y habiendo contestado que si, in-
terrogado a doña Maria Wodniak
si quería por su esposo y marido a
don José Kryszczak, y si ella se
otorgaba por su esposo y mujer
y habiendo contestado también que si,
yo el infrascripto oficial encargado
del registro Civil en nombre de la
Ley y en ejercicio del ministerio
de aquella me invade a declarar:
que don José Kryszczak y doña
Maria Wodniak quedaron unidos en
legítimo matrimonio. Con lo que termi-
na esta acta y leida que fue a los
interesados manifestaron su con-
formidad y la firmaron por su
parte con los padres de ambos
nros contrayentes y los testi-
gos de que doy fe. En este estado ma-

nifiente el escurayate no saber Jimas
 haciendolo a su ruego San Francisco
 Wotasen mayor a edad habil de este se
 en aario soy Je.

Francisco Wotasyon

Maria Wdoviak

Sebastyan Kryszeruk

Jern Wdowiak

Gregorio Boharsenka

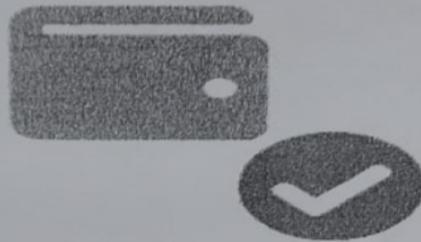
Jose, de Jankalinski

B. D. D. D.

pagos.com <noreply@helipagos.com.ar>

18/09/2024 11:22

celoojeda2009@hotmail.com <Marceloojeda2009@hotmail.com>



Notificación de pago con QR

Te informamos que tu pago fue procesado con éxito.

Detalles del pago

COELSA ID: **46YGOW9MJR7Y8OGM9EXD8J**

Solicitud pago: **2507264**

Fecha acreditación: **18-09-2024**

Descripción: **ADICION DE APELLIDO**

Importe: **\$3850**

Entidad: **DG REGISTRO PERSONAS**

Saludos cordiales.

Un servicio de helipagos



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

Posadas,.....

A LA SEÑORA
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO PCIAL
DE LAS PERSONAS
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe, vistos: los autos caratulados "EXPTTE N° 267-A-25, OJEDA MARCELO LUIS S/ RECTIFICACION DE ACTA DE KRYZEZUK JULIO FRANCISCO Y OTROS Y ADICION DE APELLIDO MATERNO DE OJEDA MARCELO LUIS".-

Que a fs. 01 se presenta el Sr. OJEDA Marcelo Luis en su carácter de nieto, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 37.865.996, solicitando que se rectifique **Primero:** en el Acta de Nacimiento de KRYZEZUK Julio Francisco, (Acta 29-Folio 29-Año 1950, inscripto en Delegación R.P.P. de Los Helechos-Mnes) el apellido del abuelo paterno, del padre y en consecuencia del inscripto, donde se consignó: "KRYZEZUK", debiendo ser: "**KRYSZCZUK**", **Segundo:** en el Acta de Nacimiento de KRIZEZUK Claudia Marlene, (Acta 315-Tomo 3°-Año 2075, inscripto en Delegación R.P.P. de El Soberbio-Mnes.) el apellido del abuelo paterno, del padre y declarante y en consecuencia de la inscripta, donde se consignó como: "KRIZEZUK", debiendo ser: "**KRYSZCZUK**" y **Tercero:** en el Acta de Nacimiento de OJEDA Marcelo Luis, (Acta 100-Tomo 1°-Año 1994, inscripto en Delegación R.P.P. de El Soberbio-Mnes.) el apellido de la madre del inscripto, donde se consignó: "KRIZEZUK", debiendo ser: "**KRYSZCZUK**" y en el mismo Acta de Nacimiento, ADICIONAR al apellido del padre, el apellido materno, debiendo quedar a partir de la presente solicitud la identificación como: "**OJEDA KRYSZCZUK Marcelo Luis**".-

Que a los efectos de probar lo solicitado se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de nacimiento de los inscriptos, 2) Acta de nacimiento del bisabuelo, 3) Acta de matrimonio del mismo, 4) Acta de nacimiento de la madre del solicitante, 5) D.N.I. de la misma y del inscripto.-

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado; dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

Que del Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P., se accede a lo solicitado; dando Visto Bueno y Legal, en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

Es cuanto informo.-.

INFORME N° 91/25
DEPTO JURÍDICO Y LEGALIZACIONES

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Pol. de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REDACTO:

PROVINCIA DE MISIONES

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

LIBRO - REGISTRO N° 3 ASIENTO N° 318

NACIMIENTO
En la oficina de El Solado
Departamento Guaraní Provincia de Misiones,
República Argentina, a 2 de Septiembre de 19 75

Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo el Acta
de: Claudia Marlène

Sexo femenino nacido el doce
de Agosto mil novecientos setenta y cinco
a la diez hora y minutos

Lugar de Nacimiento El Solado
Documento Nacional de Identidad N° 24.590.418

*Krizezuk
Claudia Marlène*

Hija de: Julio Francisco KRIZEZUK
nacionalidad Argentina doc. ident. 7666 746

y de: Maria Elena Vireste
Nacionalidad Argentina doc. ident. 10-934 362

Abuelos paternos don Jose KRIZEZUK
y doña Maria Dolores M.

Abuelos maternos don Godofredo Vireste
y doña Adela De Rosa

Según certificado de nacimiento expedido por Dr. Omar D. de Hart

Declarante Julio Francisco KRIZEZUK
doc. ident. 7666 746

Domicilio El Solado
Otro en virtud de su estado

Testigos _____ doc. ident. _____
y _____ doc. ident. _____
domicilio _____

Leida el acta la p^{ra}man conu^go el declarante

+ Julio KRIZEZUK



ROSA KRIZEZUK
Delegada Registral Provincial
de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	100	1994
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

En EL Soberbio, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones
 República Argentina, a veinticuatro de marzo
 de 1994 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de
Marcelo Luis D. N. I. Nº 37865996

OJEDA
Marcelo
Luis

Sexo masculino nacido el 9 de marzo de 1994
 a las 13:15 horas, en Oberá - Misiones
 Hijo de Luis Ramon OJEDA
Mara argentina Doc. Ident. DNI 17217711
 y de Claudia Marlène KRIZELUK Doc. Ident. DNI 24590418

Apellido OJEDA
 Según certificado de Dr. Raúl Hector Carreras
 Declarante Luis Ramon OJEDA Doc. Ident. 17217711
 Domicilio Av. Rivadavia s/n El Soberbio obra en virtud de ser el padre
de la acta firmada con mi goce el declarante y la madre

Krizeluk Claudia



Rodriguez
 RODRIGUEZ
 ADELGADO
 EL SOBERBIO

MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA
Inspección General
de Justicia
REGISTRO CIVIL DE LOS
TERRITORIOS NACIONALES

NUMERO Veinte y nueve Año del Libertador General San Martín. Territorio Nacional
En Los Helicópteros, República Argentina, a veinte y nueve días
de Mayo, de mil novecientos cuarenta y cinco. Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el NACIMIENTO de:

Julio Francisco
sexo masculino ocurrido a las cuatro y treinta horas, del día veinte
del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y
cinco en la Colonia Guaraní,

hijo de:
José Kryzezuk

edad cuarenta y dos años, nacionalidad argentino
domiciliado en la Colonia Guaraní de esta jurisdicción,

hijo de Sebastian Kryzezuk y de
Maria Feduk

y de Maria Wdowiak
edad cuarenta y dos años, nacionalidad Argentina
domiciliada con su esposo,

hija de Juan Wdowiak y de
Emalia Kereмба.

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

el padre
estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____

obra en virtud de _____

ante los testigos:

Antonio Krzjoski
estado casado edad treinta y tres años, domiciliado en
esta jurisdicción

Gottlieb Chauet
estado soltero edad veinte y tres años, domiciliado en
esta jurisdicción

con conmigo el declarante y los testigos antes
nombrados. Certado: cuarenta y cinco

Julio Francisco
Gottlieb Chauet



Julio Martín García
ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL

Kryzezuk
Julio
Francisco



Posadas, 18 de Febrero de 2025.-

DISPOSICION N° 406/25

Y VISTOS: CARATULADOS: "EXPTE N° 276-A-25, OJEDA MARCELO LUIS S/ RECTIFICACION DE NACIMIENTO KRYZEZUC JULIO FRANCISCO Y OTROS Y ADICION DE APELLIDO MATERNO DE OJEDA MARCELO LUIS".-

CONSIDERANDO:

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Provincial de Personas

Que a fs. 01 se presenta el Sr. OJEDA Marcelo Luis en su carácter de nieto, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 37.865.996, solicitando que se rectifique Primero: en el Acta de Nacimiento de KRYZEZUC Julio Francisco, (Acta 29-Folio 29-Año 1950, inscripto en Delegación R.P.P. de Los Helechos-Mnes) el apellido del abuelo paterno, del padre y en consecuencia del inscripto, donde se consignó: "KRYZEZUC", debiendo ser: "KRYSZCZUK", Segundo: en el Acta de Nacimiento de KRIZEZUC Claudia Marlene, (Acta 315-Tomo 3°-Año 1975, inscripto en Delegación R.P.P. de El Soberbio-Mnes.) el apellido del abuelo paterno, del padre y declarante y en consecuencia de la inscripta, donde se consignó como: "KRIZEZUC", debiendo ser: "KRYSZCZUK" y Tercero: en el Acta de Nacimiento de OJEDA Marcelo Luis, (Acta 100-Tomo 1°-Año 1994, inscripto en Delegación R.P.P. de El Soberbio-Mnes.) el apellido de la madre del inscripto, donde se consignó: "KRIZEZUC", debiendo ser: "KRYSZCZUK" y en el mismo Acta de Nacimiento, ADICIONAR al apellido del padre, el apellido materno, debiendo quedar a partir de la presente solicitud la identificación como: "OJEDA KRYSZCZUK Marcelo Luis".-

¹Que a los efectos de probar lo solicitado se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de nacimiento de los inscriptos, 2) Acta de nacimiento del bisabuelo, 3) Acta de matrimonio del mismo, 4) Acta de nacimiento de la madre del solicitante, 5) D.N.I. de la misma y del inscripto.-

Que del Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P., se accede a lo solicitado; dando Visto Bueno y Legal, en virtud de lo previsto por el Art. 64 y 70 del C.C. y Ley 2.970.-

Que se accede por Informe N° 91/25 del Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado; dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: RECTIFIQUESE, en el Acta de Nacimiento de KRYZEZUC Julio Francisco, (Acta 29-Folio 29-Año 1950, inscripto en Delegación R.P.P. de Los Helechos-Mnes) el apellido del abuelo paterno, del padre y en consecuencia del inscripto, siendo lo correcto: "KRYSZCZUK".



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

ARTICULO 2: RECTIFIQUESE, en el Acta de Nacimiento de KRIZEZUK Claudia Marlene, (Acta 315-Tomo 3°-Año 1975, inscripto en Delegación R.P.P. de El Soberbio-Mnes.) el apellido del abuelo paterno, del padre y declarante y en consecuencia de la inscripta, siendo lo correcto: "**KRYSZCZUK**".-

ARTICULO 3: RECTIFIQUESE, en el Acta de Nacimiento de OJEDA Marcelo Luis, (Acta 100-Tomo 1°-Año 1994, inscripto en Delegación R.P.P. de El Soberbio-Mnes.) el apellido de la madre del inscripto, siendo lo correcto: "**KRYSZCZUK**".-

ARTICULO 4: HACER LUGAR, a lo solicitado y en consecuencia adicionar el apellido Materno, En el mismo Acta de Nacimiento descripta en el Art. 3°, quedando a partir de la presente, el apellido del inscripto como: "**OJEDA KRYSZCZUK**".-

ARTICULO 5: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación Los Helechos y El Soberbio-Mnes, a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 6: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVASE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Paula Brigida Fecha: 2025.02.19 07:28:39
03100



REDACTO:

B. B. B.

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

LIBRO - REGISTRO N° 3 ASIENTO N° 315

NACIMIENTO

En la oficina de *El Saldado* Provincia de Misiones,
Departamento *Guaraní* de *Sapientino* de 19 *15*
República Argentina, a 2 de *Sapientino* de 19 *15*

Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo el nacimiento
de: *Claudia Mariana*

Sexo *masculino* nacido el *diez* mil novecientos *veinte y cinco*
de *Agosto* hora *2* y *cinco* minutos
a la *chica*

Lugar de Nacimiento *El Saldado*
Documento Nacional de Identidad N° *24.580.418*

Hija de: *Julio Francisco WISZULLA*
nacionalidad *Argentina* doc. ident. *7605.146*
y de: *Marta Elena Wroble*

Nacionalidad *Argenta* doc. ident. *10.934.363*
Abuelos paternos don *José Pizzozzi*
y doña *María Domínguez*

Abuelos maternos don *Jedatene Wroble*
y doña *Hélida Wroble*
Según certificado de nacimiento expedido por *don Amador Cabral*

Declarante *Julio Francisco Wiszulla*
doc. ident. *7.666.146*

domicilio *El Saldado*
Obra en virtud de *en el pacto*
Testigos *—* doc. ident. *—*
domicilio *—*
y *—* doc. ident. *—*
domicilio *—*

Heida el octo. de primer empuje alabament

x Anula Wroble



[Signature]
BOBA WROBLE
Ejecut. Reg. Civil
de las Personas

Krizzguk
Claudia Mariana

*-Note Pass
al folio N°
306 =*

= Viene del Folio N° 240 - Acta N° 315 -

Corresponde a la Disposición N° 406/25 de fecha 18 de febrero de 2025 - Expte. N° 276-A-2025 - Articulo 1 (...), Articulo 2: RECTIFICARSE, en el acta de Nacimiento de: KRIZEZUH Claudia Martene; el apellido del abuelo Paterno del Padre y declarante y en consecuencia de la suscripta, siendo lo Directo: "KRYZZCZUH", Articulo 3 (...), 4 (...), Articulo 5 y 6. Foto Ora. Ectheremà Paula Brigida - Directora Gral. del RPP by un sello. Varios Mus. 19-2-2025.



[Handwritten Signature]
 ESTRELLA LÓPEZ
 Inspectora - Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	100	1994
TOMO	ACTA	ARO

NACIMIENTO

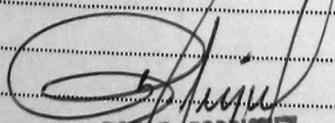
En El Soberbio, Dpto. Guaraní, Provincia de Misiones
 República Argentina, a veinticuatro de marzo
 de 1994 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de Marcelo Luis
 D. N. I. Nº 37.865996

OJEDA
Marcelo
Luis

Sexo masculino nacido el 21 de marzo de 1994
 a las 13:15 horas, en Obra - Misiones
 Hijo de Luis Ramon OJEDA
nac argentino Doc. Ident. DNI 17217711
 y de Claudia Marcela KRIZEVIC Doc. Ident. DNI 24590418

=Note Para
Folio 166 =

Apellido OJEDA
 Según certificado de Dr. Paul Hector Carreras
 Declarante Luis Ramon OJEDA Doc. Ident. 17217711
 Domicilio Av. Rivadavia s/n El Soberbio Obra, en virtud de Señalada

Por ley el acto firmara con mi sello de obrero y lo modo

 RAMON RODRIGUEZ
 DELEGADO
 EL SOBERBIO



= Viene del Folia N: 50 - Acta N: 100 =

OJEDA
KRYSZCZUK

Marcelo
Luis

Corresponde a la Disposición N: 406/P5 de Fecha 18 de Febrero de 2025 - Expte N: 276-A-25 Artículo 1 (1, 2 (1, 2)), Artículo 3: RECHIAQUESE, en el acta de Nacimiento de: OJEDA Marcelo Luis, el apellido de la madre del inscripto, siendo lo correcto: "KRYSZCZUK" - Artículo 4: HACER LUGAR, a lo solicitado y en consecuencia adicionar el apellido Materno en el mismo acta de Nacimiento de Ojeda Marcelo Luis (Acta 100, tomo 1, Año 1975 - Delegación RPP del El Soberano - Mnes.), quedando a partir de la presente, el apellido del inscripto como: "OJEDA KRYSZCZUK" - Artículos 5 y 6 del Dec. Echeverría Paulus, Director General del R.P.P. Hay un sello - Pasados Mnes. 19-2-2025 -



[Signature]
ESTELINA LÓPEZ
Inspectora Zona - Centro
Registro Provincial de las Personas